



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	15 Y
	21 267390	
22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G12 B 5/00

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE ORIENTACIÓN PARA TERMINALES DE ORDENADORES

71 SOLICITANTE (S)
Don Salvador SANCHIS GÓMEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Badalona (Barcelona) C. Tortosa, 25, 2n.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de orientación para terminales de ordenadores.

Como es sabido, hasta ahora en los terminales de ordenadores el personal que opera en dichos terminales se ha de enfrentar con varios problemas porque la pantalla de visualización de datos no es movable en ningún sentido y forma un solo bloque con el teclado.

El dispositivo objeto de la invención, con el que se resuelven los inconvenientes conocidos, se caracteriza porque la pantalla va provista de medios que permiten su oscilación así como, eventualmente, su giro en 180° , a cuyo fin la indicada pantalla lleva unida ventajosamente inferiormente una oreja pasante con holgura una abertura cuneiforme de una cazoleta montada preferentemente giratoria en 180° sobre una caja, cuya oreja pasa asimismo por entre dos placas de fricción atravesadas por un eje de oscilación de la pantalla en dicha abertura de la cazoleta y sujetas por sendos casquillos con vaina aplicada a dichas placas y que, pasantes por respectivos orificios de una segunda cazoleta aplicada debajo de la primera, reciben tuercas y contratuercas aplicadas a los extremos del eje.

El dispositivo se caracteriza asimismo porque la caja presenta medios de acoplamiento amovible previstos en correspondencia con otros de una caja que incorpora el teclado y que permiten ajustar la distancia entre ambas cajas, para facilidad de utilización por parte del usuario.

Además queda previsto el dotar al conjunto de medios convencionales de enclavamiento para los movimientos de

giro y oscilación, de forma que sea posible inmovilizar cualquiera de ellos, a voluntad del usuario.

Para facilitar una explicación más detallada, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo de las características indicadas, citado sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en sección vertical parcial del dispositivo; la figura 2 corresponde a una vista en alzado lateral y sección parcial del propio dispositivo; la figura 3 muestra el dispositivo en perspectiva.

De acuerdo con los dibujos, el dispositivo de giro y oscilación para terminales de ordenadores de referencia consta de una pantalla indicada en general con -1- de visualización de datos recibidos por el terminal y a la que inferiormente está fijada una oreja -2- mediante tornillos -3- aplicados a una expansión -4- de dicha oreja la cual es pasante con holgura por una abertura cuneiforme -5- de una cazoleta -6- giratoria en 180° a derecha e izquierda sobre una caja -7- cuyo giro es posible gracias a una ranura circular -8- prevista en dicha cazoleta y que juega con una espiga -9- fijada a la caja -7- y con la que tropieza un tope -10- unido a la cazoleta -6-. La oreja -2- es pasante por entre dos placas de fricción -11- que son atravesadas por un eje -12- de oscilación de la pantalla -1- en la abertura -5- de la cazoleta -6-, cuyas placas de fricción están sujetas por sendos casquillos -13- con valona -14- aplicada a dichas placas. Los

casquillos -13- son pasantes por respectivos orificios de una segunda cazoleta -15- atornillada a la -6- que juega en un cuello -16- de la caja -7-, cuyos casquillos son atravesados junto con las placas de fricción -11- por el eje -12-, cuyos extremos reciben tuercas -16- y contratuercas -17- de sujeción.

Como puede apreciarse, la pantalla se mantiene en cualquier posición intermedia de oscilación gracias a las placas de fricción -11- y las posiciones límite de la misma se obtienen al aplicarse la oreja -2- contra las caras menores opuestas de la abertura -5-. La oreja -2- es ahuecada y está provista de abertura para la entrada de cables de conexión -18-, que no se arrollan en virtud del giro en 180° de la pantalla -1-, efectuándose a través del pasador -18a- el arrastre entre el eje -12- y oreja -2-.

Las paredes laterales de la caja -7- presentan sendas aletas -19- que se acoplan en uno de dos encajes laterales -20- de una segunda caja -21- que incorpora el teclado -22- del ordenador, de manera que es posible ajustar la distancia entre ambas cajas, así como separarlas y colocarlas sobre sendas mesas, evitando los reflejos de la pantalla que pudieran dañar la vista del operador, con todo lo cual se facilita su trabajo en el terminal.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes del dispositivo de giro y oscilación para terminales de ordenadores descrito y todos cuantos detalles no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de orientación para terminales de ordenadores que se caracteriza por el hecho de que la pantalla se halla unida a la caja a través de medios que permiten su oscilación hacia adelante y hacia atrás en un ángulo determinado y, eventualmente, el giro de la misma sensiblemente en 180° a derecha e izquierda, quedando previstos medios convencionales de enclavamiento de cualquiera de dichos movimientos para inmovilización de uno de ellos, a voluntad del usuario.

2. Dispositivo de orientación para terminales de ordenadores según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que, a los efectos de la oscilación, la pantalla lleva ventajosamente unida inferiormente una oreja pasante con holgura por una abertura cuneiforme de una cazoleta y dispuesta entre dos placas de fricción atravesadas por un eje de oscilación de la pantalla en dicha abertura de la cazoleta y sujetas por sendos casquillos con valveta aplicada a dichas placas y que, pasantes por respectivos orificios de una segunda cazoleta aplicada debajo de la primera, reciben tuercas y contratuercas aplicadas a los extremos del eje.

3. Dispositivo de orientación para terminales de ordenadores, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que la cazoleta por la que atraviesa la oreja de oscilación de la pantalla queda preferentemente montada giratoria en 180° a derecha e izquierda, sobre la

caja de soporte, con topes de limitación de recorrido en uno y otro sentido.

4. Dispositivo de orientación para terminales de ordenadores, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que la caja presenta medios de acoplamiento amovible previstos en correspondencia con otros de una caja que incorpora el teclado y que permiten ajustar la distancia entre ambas cajas.

5. Dispositivo de orientación para terminales de ordenadores.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria descriptiva y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprende en conjunto seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 22 de septiembre de 1982

Salvador SANCHÍS GÓMEZ

p.a.



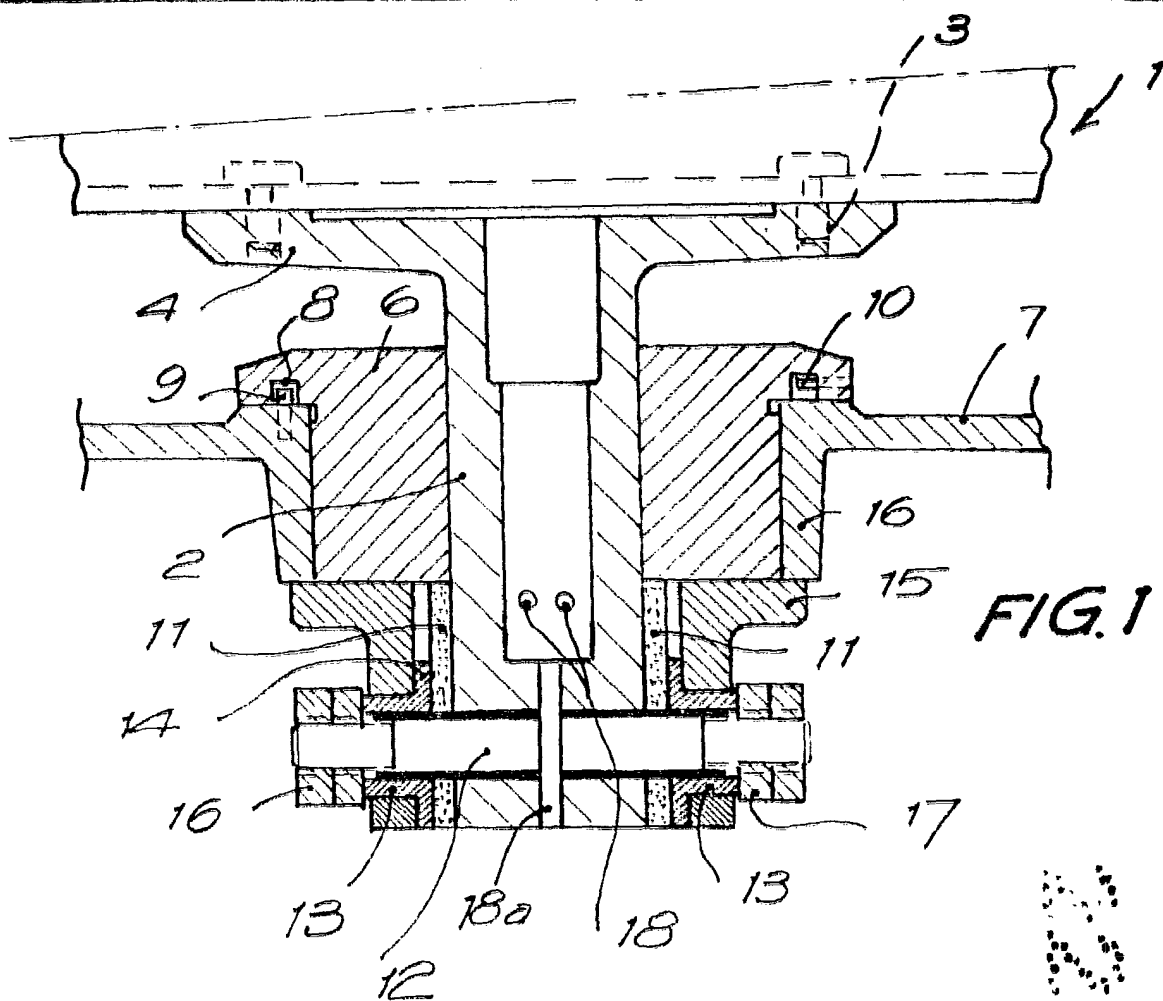


FIG. 1

FIG. 3

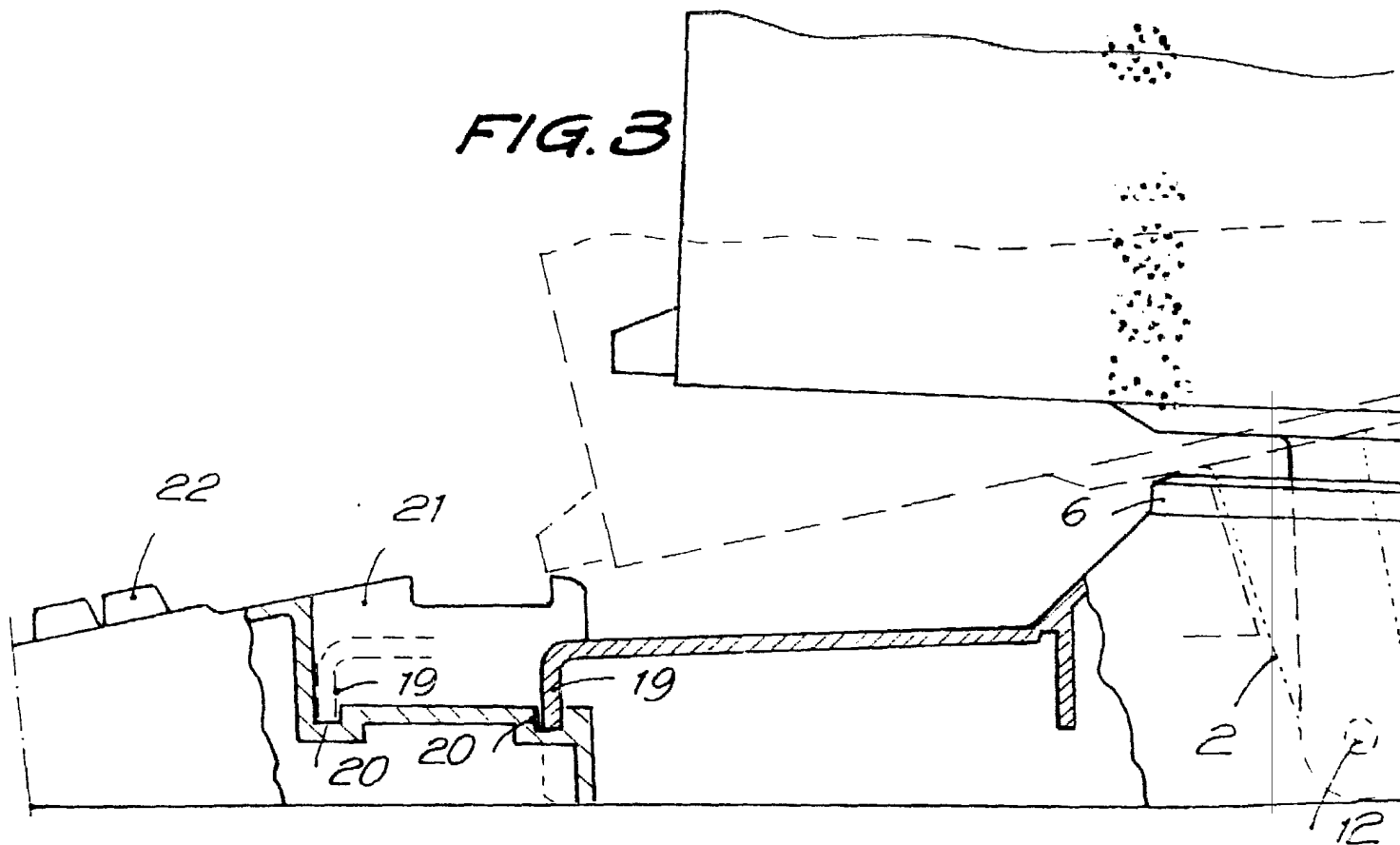
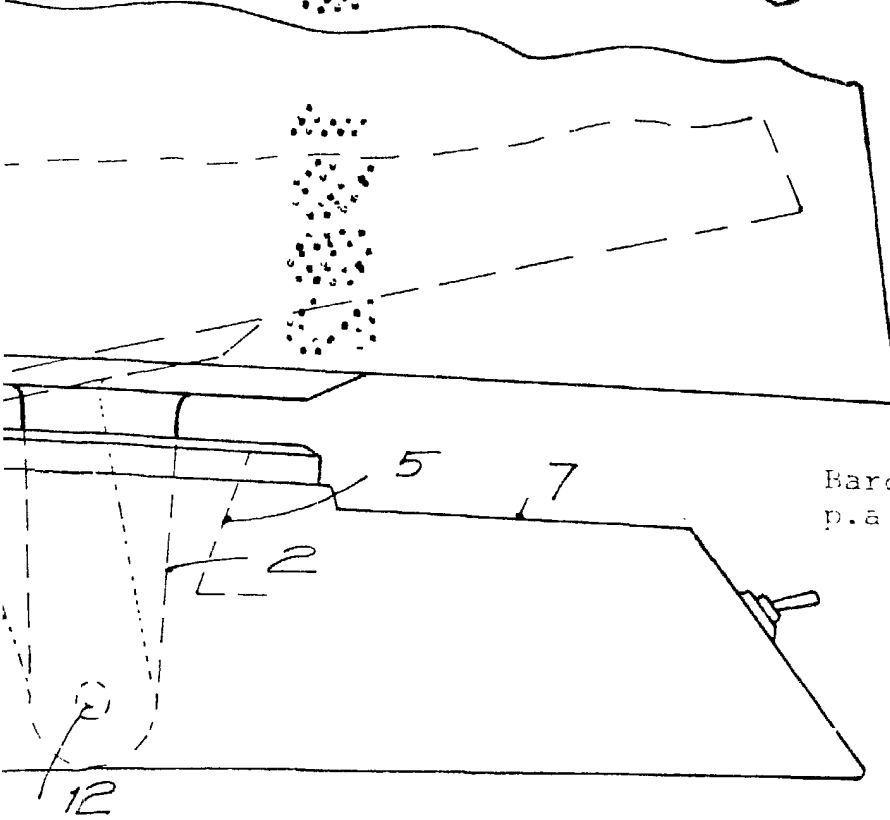
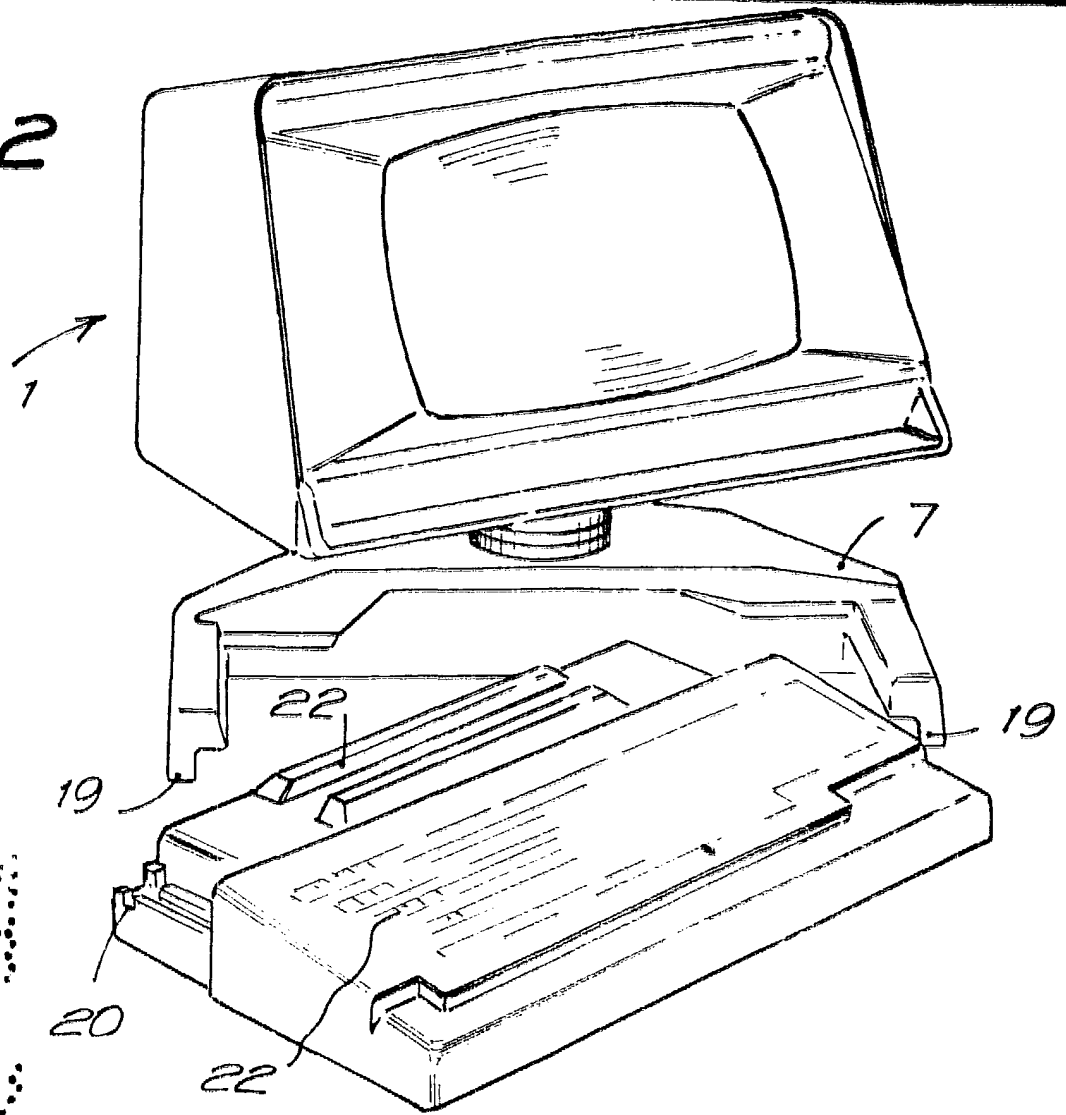


FIG. 2



Barcelona, 22 de setiembre de 1982
p.a.

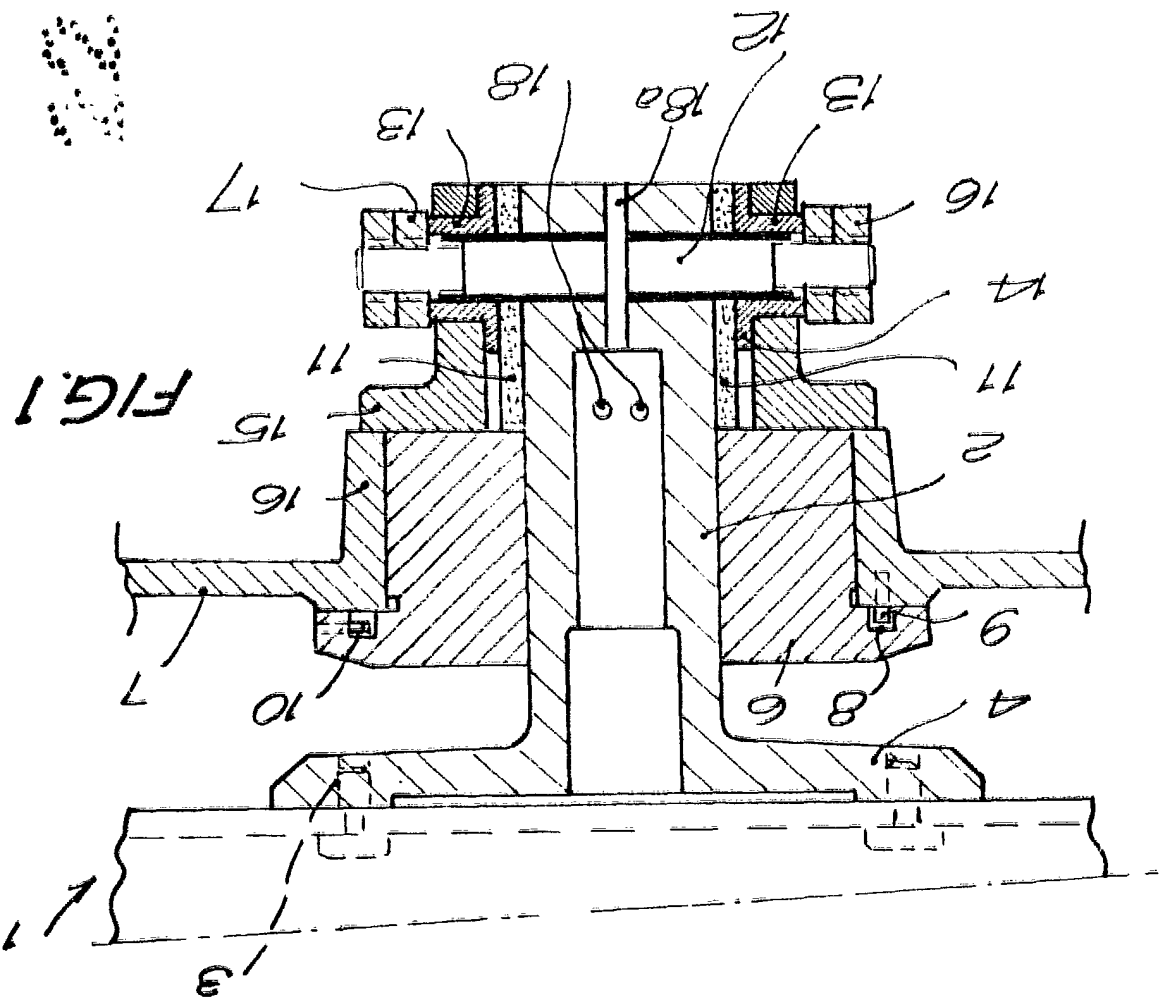


FIG. 1

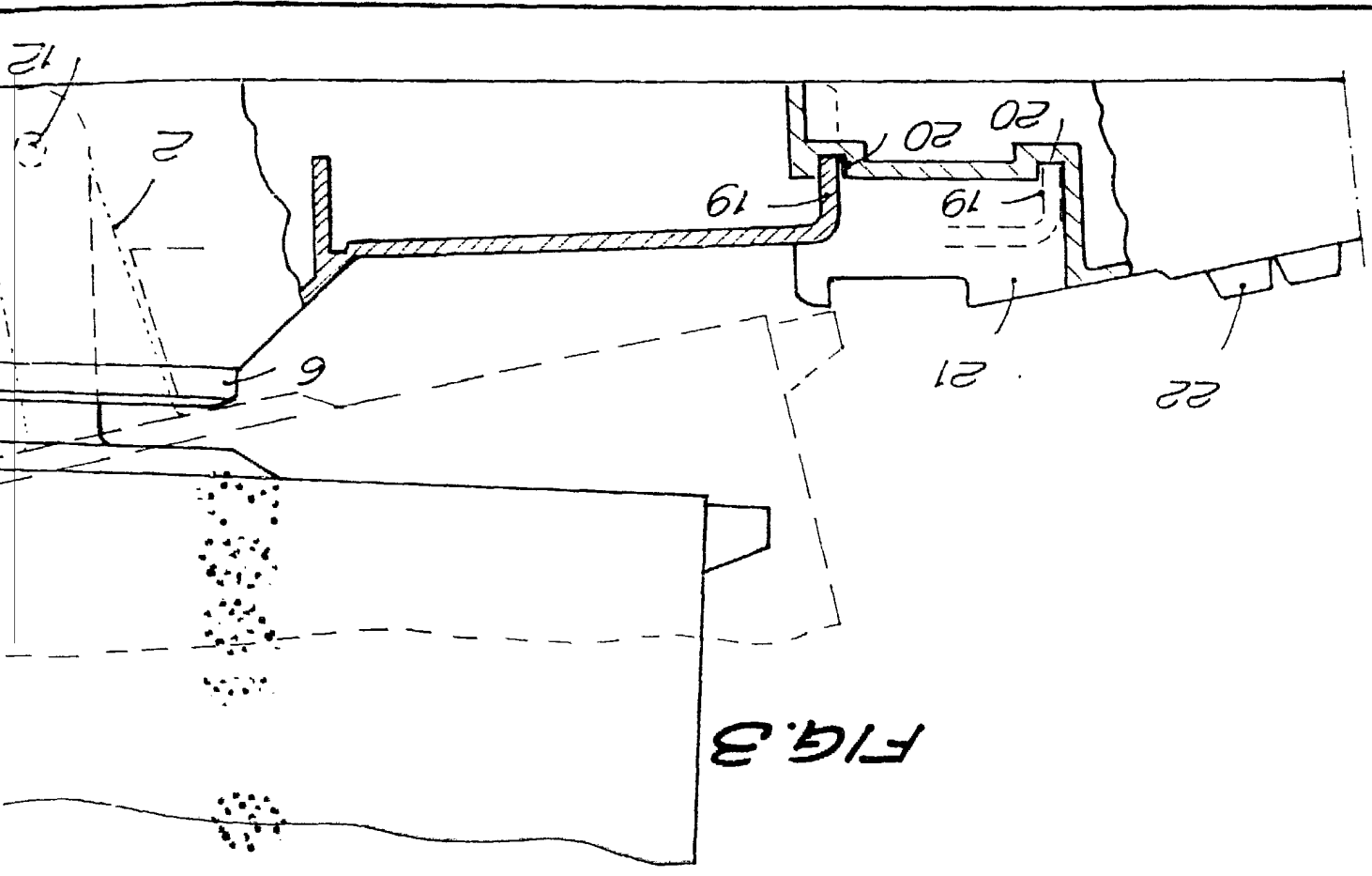
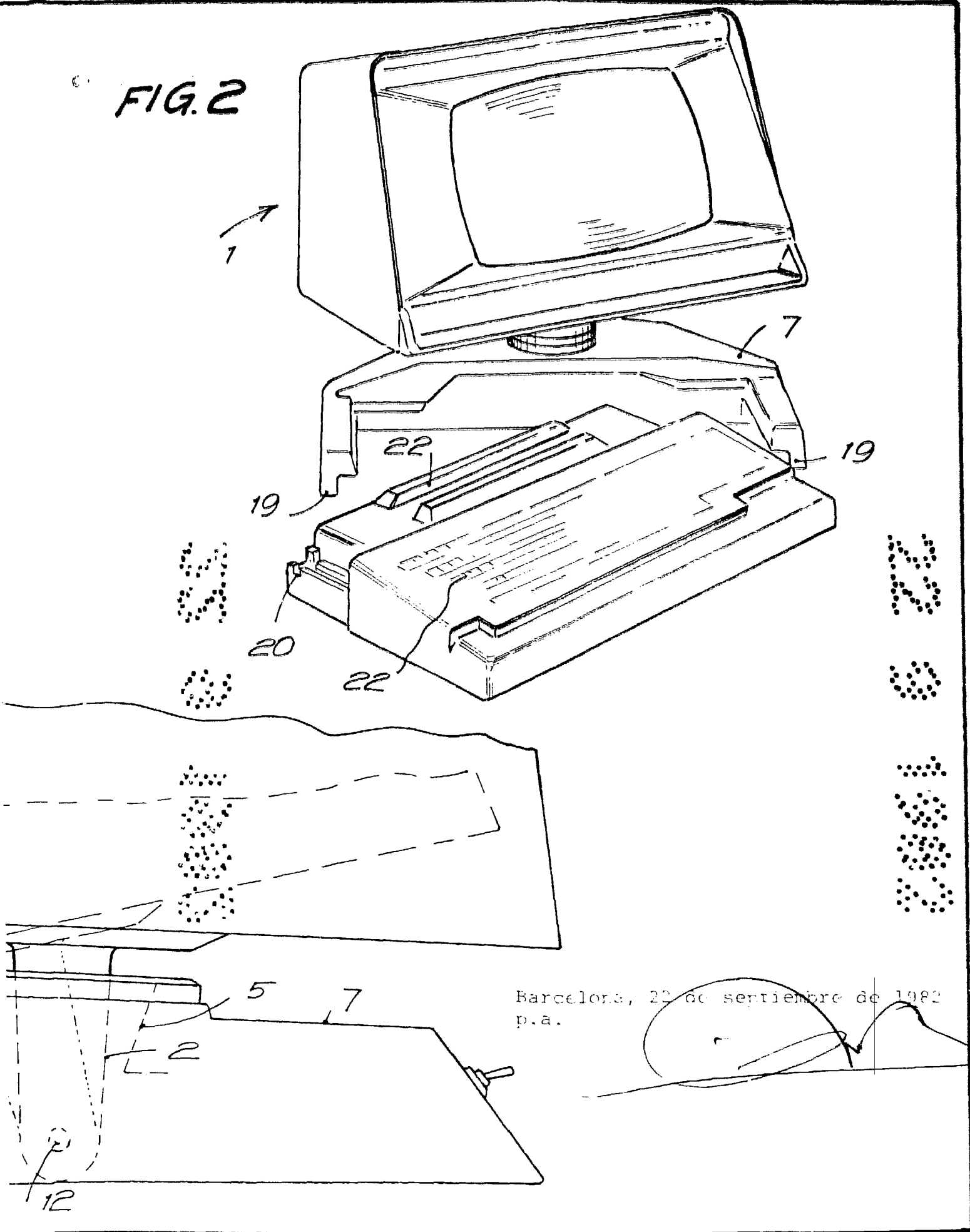


FIG. 3

FIG. 2



Barcelona, 22 de septiembre de 1982
p.a.